Normativa San Silvestre Ciudad de Motril 2016

El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril organiza la XXIX San Silvestre Ciudad de Motril, se establece una carrera absoluta con carácter competitivo y otra carrera popular con carácter participativo. En todo caso se requiere la inscripción previa, y si se participa en ambas pruebas se hará con el mismo dorsal.

1.- INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se podrán realizar a partir del 5 de diciembre en la web www.sansilvestremotril.com o en la oficina del Área de Deportes en el Pabellón Municipal de Deportes, en C/ Aguas del Hospital s/n, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.
- · Siempre antes del viernes 23 de diciembre a las 17:30 hrs.
- · Para la carrera popular se admitirán inscripciones hasta 20 minutos antes de la salida. (19:40 h)
- · El coste de la inscripción será de 2 €, se entregará a la retirada del Dorsal.
- La organización destinará el 50% de la recaudación a Jesus Abandonado.
- Todos los atletas se inscribirán en la carrera reservada para su categoría. A partir de juvenil se podrá optar por la carrera competitiva o popular.
- · Los atletas de las categorías pitufos a cadetes podrán participar en la carrera popular con el mismo dorsal.

2.- RECOGIDA DE DORSAL

La recogida del dorsal se podrá realizar a partir del 12 de diciembre, en la oficina del Área de Deportes en el Pabellón Municipal de Deportes, en C/ Aguas del Hospital s/n, en horario de 09:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes, o bien en la secretaría de la prueba, sita en la Plaza de la Coronación el mismo día de la prueba a partir de las 16:00 h.

3.- CATEGORÍAS

Pitufos Nacidos/as 2012 y post **

Prebenjamines Nacidos/as 10 - 11
Benjamines Nacidos/as 08 - 09
Alevines Nacidos/as 06- 07
Infantiles Nacidos/as 04 - 05
Cadetes Nacidos/as 02- 03
Juvenil/Junior Nacidos/as 98 - 01*

SéniorNacidos/as 82 al 97Veteranos ANacidos/as 73 al 81Veteranos BNacidos/as 63 al 72

Superveteranos Nacidos/as 62 y anteriores

*Categoría única
** No competitiva

4.- HORARIOS SALIDAS Y DISTANCIAS

La salida y la meta estarán situadas en la Pza. de la Coronación (junto Pabellón Municipal de Deportes)

1º	Benjamines	18:00 h. (1.400 m. 1 vuelta cto. C)
2º	Alevines	18:10 h. (1.900 m. 1 vuelta cto. B)
3º	Infantiles	18:25 h. (1.900 m. 1 vuelta cto. B)
4º	Cadetes	18:40 h. (2.000 m. 1 vuelta cto. A)
5º	Prebenjamines	18:55 h. (1.400 m. 1 vuelta cto. C)

6º Carrera Competitiva 19:10 h. (6.000 m. 3 vueltas cto. A) resto categorías

7º Pitufos/as 19:45 h. (700 m. 1 vuelta cto. D) 8º Carrera Popular 20:00 h. (4.000 m. 2 vuelta cto. A)

5.- PREMIOS

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, y medalla para cuarto, quinto y sexto hasta la categoría cadete.
- · Trofeo para el Campeón Absoluto en categoría masculina y femenina.
- Para la Carrera Popular se establece un premio individual y otro de grupos a los tres mejores disfraces.
- · Al mejor Selfie de la carrera popular.
- · Bolsa de corredor para cada atleta que finalice la prueba (hasta 1. 200 primeros)
- · La entrega de premios se hará tras la finalización de cada carrera.
- · Sorteos para todos los participantes, con su número de dorsal.
- · Premios en material deportivo a los colegios más participativos.

6.- NORMATIVA CARRERA OFICIAL

- · Participarán en esta carrera aquellos atletas que deseen realizarla de forma competitiva y llevarán el dorsal distintivo de la misma.
- El dorsal estará sujeto en el pectoral del atleta en lugar visible y en su totalidad, sin poder cortar su publicidad.

- La participación supone la total aceptación de las presentes normas y de las resoluciones tomadas por la organización en los casos que no estén recogidos en este folleto.
- Los atletas participantes cumplirán las siguientes normas:
 - En caso de ser doblados por otros atletas facilitarán su paso.
 - o Realizarán el recorrido establecido.
 - No podrán participar atletas que no correspondan a esas categorías, ni correr con ningún tipo de vehículo.
- Todos los/as participantes no federados oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
- La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la organización de la prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.
- · Será motivo de descalificación:
 - o Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
 - o Conducta antideportiva.
 - No finalizar el recorrido, o no realizarlo por el circuito habilitado. Correr fuera del mismo (aceras....) es no completar el circuito homologado.
 - o No atender al reglamento, ni las indicaciones de la organización.
 - Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad.
 - o Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
 - Atletas de categorías distintas a las contempladas para esta prueba.
- Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán designados por la organización. La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.

- En los cruces habrá personal de la organización, policía local y protección civil, y asistencia en el recorrido por ambulancia.
- · La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada).

7.- NORMATIVA CARRERA POPULAR

- Esta carrera tiene carácter exclusivamente participativo, sin clasificación por puestos, ni resultados.
- El ritmo de carrera será sostenido, sin poder adelantar al vehículo de inicio de prueba.
- Los premios por disfraces están reservados para esta prueba, estableciéndose premios a los tres mejores disfraces individuales y a los tres mejores disfraces colectivos.
- Se establece un premio al mejor Selfie que se suba a la página de Facebook del Área de Deportes durante la celebración de la carrera popular.
- · Los premios de esta prueba serán asignados por un jurado que nombrará la organización.

8.- PARTICIPACIÓN DE COLEGIOS

- Se establece un premio a la participación destinado a los Centros de Educación Infantil y Primaria del municipio, de tal forma los seis primeros clasificados recibirán material deportico por valor de 100 €.
- Para establecer la clasificación de los centros educativos se atenderá a porcentaje de atletas que finalicen la prueba, teniendo en cuenta los alumnos matriculados en cada centro.